

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS
ANDALUZAS EN JAPÓN, CONTR 2026_99360****FE DE ERRATAS**

Se ha detectado la siguiente errata en el **Anexo I** del PCAP de fecha 25/03/2026 publicado en el perfil del contratante de TRADE el día 1/04/2025.

Se indica en color rojo la errata y su corrección para fácil identificación.

Donde dice:

8;Error! No se encuentra el origen de la referencia..**A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR:**

1. Elaboración de propuesta del Plan País en Japón para el año 2027: De 0 a **15 puntos**
2. Desarrollo de oportunidades para el sector **Aceite de oliva** de Andalucía en Japón: De 0 a **15 puntos**
3. **Desarrollo de oportunidades para el sector Aeronáutico de Andalucía en Japón: De 0 a 15 puntos**

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N°2):

1.Elaboración de propuesta del Plan País en Japón para el año 2027:	De 0 a 25 puntos
Propuesta de Plan País en Japón para el año 2027: que incluya, al menos, los siguientes apartados: <u>Primera Parte. Información General de Japón.</u> <u>Ficha condensada que incluya:</u> 1. Características Generales del mercado. 2. Estructura Política y Administrativa del mercado. 3. Situación y estructura económica del mercado. <u>Segunda Parte. Análisis de la Balanza Comercial de Japón</u> 1. La balanza comercial del país con el resto del mundo, España y Andalucía. <u>Tercera Parte. Sector de interés para Andalucía:</u> Propuesta de un sector de interés para Andalucía en Japón: 1. Breve información sectorial que incluya principales estadísticas de exportación e importación.	De 0 a 25 puntos siguiendo la siguiente estructura: 25-20 puntos (Muy Buena) , la propuesta se ajusta al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos con un nivel de detalle muy exhaustivo. Se puede seguir perfectamente el plan país que ha presentado la empresa adjudicataria, ya que hace un análisis preciso de las características generales, estructuras políticas, económicas y administrativas del país. Además, analiza la balanza comercial del mercado con Andalucía y justifica tanto el sector de interés como la presencia andaluza. Finalmente propone una programación de actividades coherente que maximiza las oportunidades andaluzas en el mercado. 19-12 puntos (Buena) , la propuesta se ajusta al índice. Se ha realizado una

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		10/04/2026 14:44:56	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwJzZlygX199JxSXAflr28fYDTr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. Presencia andaluza del sector en Japón. En el supuesto de que sea desarrollado más de 1 sector, sólo serán valorado el primero de ellos. <u>Cuarta Parte. Programación 2027 para Japón:</u> Propuesta de programación para el año 2027 de 6 acciones de promoción. Dichas acciones de promoción deberán estar acotadas a la siguiente tipología de servicios agrupados: misiones directas, misiones inversas, apoyo a importadores, jornadas técnicas y ferias. En el supuesto de que sean desarrolladas más de 6 acciones de promoción, sólo serán valoradas las 6 primeras. La extensión no deberá superar las 30 páginas (15 hojas), sin que entre ellas se computen la posible portada, contraportada e índice de contenidos. En el caso de que se exceda el número de páginas, la oferta se admitirá, pero no se tendrán en cuenta las páginas que excedan del número de páginas indicado. La oferta deberá ser presentada con el siguiente formato: • Tamaño de página A4. • Márgenes mínimos de página: izquierdo y derecho de 3cm; superior e inferior de 2,5cm. • Fuente: Arial de 10 puntos. • Interlineado de 1,3. • Espacio entre caracteres: predeterminado.	estructuración de contenidos con un nivel de detalle exhaustivo. Se puede seguir perfectamente el plan país que ha presentado la licitadora, ya que hace un análisis preciso de las características generales, estructuras políticas, económicas y administrativas del país. Además, analiza la balanza comercial del mercado con Andalucía y justifica tanto el sector de interés como la presencia andaluza. Finalmente propone una programación de actividades coherente que maximiza las oportunidades andaluzas en el mercado. Sin embargo, no alcanza, en comparación con el anterior, el nivel de precisión y definición en los contenidos. 11-5 puntos (Regular), la propuesta se ajusta de forma parcial al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos de forma somera con un nivel de detalle justo y con escasas aportaciones tanto en el análisis del mercado, como en la justificación del sector de interés y presencia andaluza, así como en la programación de actividades. 4-0 puntos (Deficiente), la propuesta no se ajusta al índice. Se trata de una propuesta de plan país poco o nada detallada; se ha realizado una estructuración de contenidos con muy poco nivel de detalle o simplemente no se ha incluido la estructuración de contenidos solicitada.
2.Desarrollo de oportunidades para el sector Cárnico de Andalucía en Japón:	De 0 a 20 puntos

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		10/04/2026 14:44:56	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NjyGwJzZlygX199JxSXAfir28fYDT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La licitadora deberá presentar un análisis de oportunidades para Andalucía teniendo en cuenta el contexto económico del Cárnico en Japón, de los canales de distribución y/o formas de acceso al mercado y de la demanda del sector. Se solicita además una propuesta de 2 acciones de promoción a desarrollar en Japón. En el supuesto de que sean desarrolladas más de 2 acciones de promoción, sólo serán valoradas las 2 primeras. Dichas acciones de promoción deberán estar acotadas a la siguiente tipología de servicios agrupados: misiones directas, misiones inversas, apoyo a importadores, jornadas técnicas y ferias. La extensión no deberá superar las 20 páginas (10 hojas) sin que entre ellas se computen la posible portada, contraportada e índice de contenidos. En el caso de que se exceda el número de páginas, la oferta se admitirá, pero no se tendrán en cuenta las páginas que excedan del número de páginas indicado. La oferta deberá ser presentada con el siguiente formato: • Tamaño de página A4. • Márgenes mínimos de página: izquierdo y derecho de 3cm; superior e inferior de 2,5cm. • Fuente: Arial de 10 puntos. • Interlineado de 1,3. • Espacio entre caracteres: predeterminado.	De 0 a 20 puntos siguiendo la siguiente estructura: 20-15 puntos (Muy buena): se valorará si se ha justificado importancia del sector para Andalucía en Japón detalladamente, aportando información de los canales de distribución y/o formas de acceso al mercado y de la demanda del sector. Asimismo, se valorará si se han incluido y desarrollado de manera precisa las dos acciones de promoción a realizar relativas a este sector. 14-10 puntos (Buena): se valorará si se ha justificado importancia del sector para Andalucía en Japón, aportando información de los canales de distribución y/o formas de acceso al mercado y de la demanda del sector. Asimismo, se valorará si se han incluido y desarrollado de manera precisa las dos acciones de promoción a realizar relativas a este sector. Sin embargo, no alcanza, en comparación con el anterior, el nivel de precisión y definición en los contenidos. 9-5 puntos (Regular): se valorará si se ha justificado la importancia del sector para Andalucía en Japón brevemente y de manera general, incluyendo las dos acciones de promoción relativas al sector a desarrollar en el mercado en cuestión, pero sin entrar en el detalle de las mismas. 4-0 puntos (Deficiente por estar poco o nada detallado): Se valorará si no justifican la importancia del sector para Andalucía en Japón y/o no incluye las dos acciones de promoción requeridas.
--	--

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		10/04/2026 14:44:56	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwJzZlygX199JxSXAflr28fYDT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Debe decir:

8. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR:

1. Elaboración de propuesta del Plan País en Japón para el año 2027: De 0 a **25 puntos**
2. Desarrollo de oportunidades para el sector **Cárnico** de Andalucía en Japón: De 0 a **20 puntos**

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N°2):

1.Elaboración de propuesta del Plan País en Japón para el año 2027:	De 0 a 25 puntos
Propuesta de Plan País en Japón para el año 2027: que incluya, al menos, los siguientes apartados: <u>Primera Parte. Información General de Japón. Ficha condensada que incluya:</u> 1. Características Generales del mercado. 2. Estructura Política y Administrativa del mercado. 3. Situación y estructura económica del mercado. <u>Segunda Parte. Análisis de la Balanza Comercial de Japón</u> 1. La balanza comercial del país con el resto del mundo, España y Andalucía. <u>Tercera Parte. Sector de interés para Andalucía:</u> Propuesta de un sector de interés para Andalucía en Japón: 1. Breve información sectorial que incluya principales estadísticas de exportación e importación. 2. Presencia andaluza del sector en Japón. En el supuesto de que sea desarrollado más de 1 sector, sólo serán valorado el primero de ellos. <u>Cuarta Parte. Programación 2027 para Japón:</u> Propuesta de programación para el año 2027 de 6 acciones de promoción. Dichas acciones de promoción deberán estar acotadas a la siguiente tipología de servicios agrupados: misiones	De 0 a 25 puntos siguiendo la siguiente estructura: 25-20 puntos (Muy Buena) , la propuesta se ajusta al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos con un nivel de detalle muy exhaustivo. Se puede seguir perfectamente el plan país que ha presentado la empresa adjudicataria, ya que hace un análisis preciso de las características generales, estructuras políticas, económicas y administrativas del país. Además, analiza la balanza comercial del mercado con Andalucía y justifica tanto el sector de interés como la presencia andaluza. Finalmente propone una programación de actividades coherente que maximiza las oportunidades andaluzas en el mercado. 19-12 puntos (Buena) , la propuesta se ajusta al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos con un nivel de detalle exhaustivo. Se puede seguir perfectamente el plan país que ha presentado la licitadora, ya que hace un análisis preciso de las características generales, estructuras políticas, económicas y administrativas del país. Además, analiza la balanza comercial del mercado con Andalucía y justifica tanto el sector de interés como la presencia andaluza. Finalmente propone una

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		10/04/2026 14:44:56	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwJzZlygX199JxSXAflr28fYDTr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



directas, misiones inversas, apoyo a importadores, jornadas técnicas y ferias. En el supuesto de que sean desarrolladas más de 6 acciones de promoción, sólo serán valoradas las 6 primeras. La extensión no deberá superar las 30 páginas (15 hojas), sin que entre ellas se computen la posible portada, contraportada e índice de contenidos. En el caso de que se exceda el número de páginas, la oferta se admitirá, pero no se tendrán en cuenta las páginas que excedan del número de páginas indicado. La oferta deberá ser presentada con el siguiente formato: • Tamaño de página A4. • Márgenes mínimos de página: izquierdo y derecho de 3cm; superior e inferior de 2,5cm. • Fuente: Arial de 10 puntos. • Interlineado de 1,3. • Espacio entre caracteres: predeterminado.	programación de actividades coherente que maximiza las oportunidades andaluzas en el mercado. Sin embargo, no alcanza, en comparación con el anterior, el nivel de precisión y definición en los contenidos. 11-5 puntos (Regular), la propuesta se ajusta de forma parcial al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos de forma somera con un nivel de detalle justo y con escasas aportaciones tanto en el análisis del mercado, como en la justificación del sector de interés y presencia andaluza, así como en la programación de actividades. 4-0 puntos (Deficiente), la propuesta no se ajusta al índice. Se trata de una propuesta de plan país poco o nada detallada; se ha realizado una estructuración de contenidos con muy poco nivel de detalle o simplemente no se ha incluido la estructuración de contenidos solicitada.
2.Desarrollo de oportunidades para el sector Cárnico de Andalucía en Japón:	De 0 a 20 puntos
La licitadora deberá presentar un análisis de oportunidades para Andalucía teniendo en cuenta el contexto económico del Cárnico en Japón, de los canales de distribución y/o formas de acceso al mercado y de la demanda del sector. Se solicita además una propuesta de 2 acciones de promoción a desarrollar en Japón. En el supuesto de que sean desarrolladas más de 2 acciones de promoción, sólo serán valoradas las 2 primeras. Dichas acciones de promoción deberán estar acotadas a la siguiente tipología de servicios agrupados: misiones directas, misiones inversas, apoyo a importadores, jornadas técnicas y ferias.	De 0 a 20 puntos siguiendo la siguiente estructura: 20-15 puntos (Muy buena): se valorará si se ha justificado importancia del sector para Andalucía en Japón detalladamente, aportando información de los canales de distribución y/o formas de acceso al mercado y de la demanda del sector. Asimismo, se valorará si se han incluido y desarrollado de manera precisa las dos acciones de promoción a realizar relativas a este sector. 14-10 puntos (Buena): se valorará si se ha justificado importancia del sector para

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		10/04/2026 14:44:56	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwJzZlygX199JxSXAflr28fYDTr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La extensión no deberá superar las 20 páginas (10 hojas) sin que entre ellas se computen la posible portada, contraportada e índice de contenidos. En el caso de que se exceda el número de páginas, la oferta se admitirá, pero no se tendrán en cuenta las páginas que excedan del número de páginas indicado. La oferta deberá ser presentada con el siguiente formato: • Tamaño de página A4. • Márgenes mínimos de página: izquierdo y derecho de 3cm; superior e inferior de 2,5cm. • Fuente: Arial de 10 puntos. • Interlineado de 1,3. • Espacio entre caracteres: predeterminado.	Andalucía en Japón, aportando información de los canales de distribución y/o formas de acceso al mercado y de la demanda del sector. Asimismo, se valorará si se han incluido y desarrollado de manera precisa las dos acciones de promoción a realizar relativas a este sector. Sin embargo, no alcanza, en comparación con el anterior, el nivel de precisión y definición en los contenidos. 9-5 puntos (Regular): se valorará si se ha justificado la importancia del sector para Andalucía en Japón brevemente y de manera general, incluyendo las dos acciones de promoción relativas al sector a desarrollar en el mercado en cuestión, pero sin entrar en el detalle de las mismas. 4-0 puntos (Deficiente por estar poco o nada detallado): Se valorará si no justifican la importancia del sector para Andalucía en Japón y/o no incluye las dos acciones de promoción requeridas.
--	---

El error que ahora se corrige, se trata de un error material o de hecho, en tanto que:

- En el informe justificativo del expediente emitido por el órgano proponente con fecha 23 de marzo de 2026 se recogen como criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor los siguientes:

1. Elaboración de propuesta del Plan País en Japón para el año 2027: De 0 a 25 puntos
2. Desarrollo de oportunidades para el sector Cárnico de Andalucía en Japón: De 0 a 20 puntos

En ese mismo informe se incluye la TABLA en la que se recoge de nuevo las puntuaciones de cada criterio y la documentación acreditativa de los mismos, así como su forma de valoración.

Este Informe justificativo ha sido el utilizado para la conformación del Anexo I del PCAP, trasladando al mismo la mencionada TABLA en el apartado “Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor”, pero errando al trasladar la denominación y puntuación de los criterios en el apartado inmediatamente anterior, habiéndose quedado en el texto los de una licitación anterior que quedó desierta.

EL DIRECTOR GENERAL

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		10/04/2026 14:44:56	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwJzZlygX199JxSXAfIr28fYDTr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		10/04/2026 14:44:56	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwJzZlygX199JxSXAflr28fYDTr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	